

100 Km World Championships

Concurrencia

100K World Championships a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2018 en Sveti Martin, Croacia.

Después de casi un año de proceso de selección para el mundial de 100 km, que se celebrará el 8 de septiembre en Croacia, los atletas convocados serán 6 hombres y 4 mujeres.

Los procesos de selección fueron presentados y aprobados por CADA con la antelación pertinente desde el punto de vista técnico y administrativo y guiándonos con esos criterios, controlando competiciones y planificaciones, cumplió cada atletas con las pautas solicitadas.

Los atletas ya tienen las vedas de competiciones por distancias y fechas límite para poder competir.

Argentina por primera vez en su historia presenta 6 corredores por debajo de las 8 horas en 100km. Registro importante que brinda un potencial atlético que podría lograr registros históricos.

La nómina final es la siguiente:

Varones

Germán Cordizco
Cristian Malgiolo
Pablo Luis Berton
Manuel Mendez
Pablo Barnes

Mujeres

Mariana Allende
Valeria Sesto
Mariana Moro
Celina Beltran

Todos los atletas anteriormente nombrados respondieron en tiempo y forma a la convocatoria realizada por Fabián Campanini, entrenador a cargo del equipo para esta competición y con funciones en la Comisión Nacional Técnica de Trail, Montaña y Ultradistancia de la C.A.D.A.

Además estos atletas por medio de la recepción de la convocatoria se los dio por notificados y consintiendo tanto respecto de las **pautas técnicas** como del **autofinanciamiento del viaje**, que a continuación se detallan:

El proceso de **VEDA** de competiciones frente al Campeonato Mundial de 100 km será el siguiente:

Prueba	Hombre	Mujer
50 km. Hasta el 21 de julio incluido	3:30	4:10
6 hs. Hasta el 7 de julio incluido	75 km.	60 km.
100 km. Hasta el 7 de julio incluido	8:10	10:00
12 hs. Hasta el día 16 de junio incluido	129 km.	110 km.
Trail dependerá de la distancia, fecha y desnivel acumulado		



1. Ante la constatación fehaciente del incumplimiento de las presentes reglas, cualquier atleta convocado inicialmente, **quedará automáticamente desafectado de la selección** sin derecho a réplica al respecto.
2. Ante cualquier duda por parte de los atletas o sus entrenadores, deberán comunicarse con la comisión técnica de la especialidad para allanar problemáticas y evitar inconvenientes por falta de conocimiento.
3. Siendo que la participación de atletas en el exterior del país nunca es sostenida directamente por CADA por carecer de recursos económicos para ello, sino que es a través de los programas oficiales -si existieran- y encontrándose la disciplina en un período de desarrollo por el cual se están realizando las gestiones frente a los Organismos correspondientes, se hace saber que la CADA no está en condiciones económicas de ayudar a los designados con los gastos inherentes a ello (viajes, alojamiento, alimentación y vestimenta). Hacemos saber que esta designación el atleta se compromete a auto gestionarse los gastos y en caso de no conseguir los recursos pertinentes, la CADA no tiene responsabilidad alguna en ello.
4. Finalmente cabe recordar tanto a atletas como a sus entrenadores que, siendo esta actividad una especialidad inherente a la entidad federativa nacional por delegación de la IAAF (Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo), la Confederación Argentina de Atletismo podrá aplicar el reglamento jurídico disciplinario en caso de sucesos o faltas revistas en el mismo, como lo son las manifestaciones públicas en contra de intereses federativos, lo que puede acarrear desde apercibimientos hasta suspensiones temporales en la práctica atlética (ver reglamento en web www.cada-atletismo.org).